

Una vivienda sostenible hace que el gasto en energía se reduzca a la mitad

Publicitar un piso para venderlo o alquilarlo sin el certificado energético, cuyo coste oscila entre 150 y 350 euros, se castigará con multas de hasta 6.000 euros

05.06.13 – Las Provincias



Placas solares instaladas en la terraza de un bloque de pisos. / C. M.

Poseer una vivienda con una buena calificación energética puede salir barato, pero publicitarla con la intención de venderla o alquilarla si no cuenta con este certificado puede resultar muy caro. Según los expertos, una vivienda sostenible o, lo que es lo mismo, que cuente con una buena calificación energética puede conseguir que el gasto en energía (luz y gas, principalmente) se reduzca a prácticamente la mitad.

Por ejemplo, como explicó a LAS PROVINCIAS el director gerente de Cemex en la Comunitat, Antonio Jiménez, "enfocar la rehabilitación de una vivienda para hacerla energéticamente sostenible genera un beneficio muy interesante. Más que un gasto es una inversión con un retorno a corto o medio plazo. Calculamos que se puede reducir hasta en un 50 por ciento la factura energética".

Para ello, es necesario contar con un buen sistema de aislamiento en fachadas, ventanas y puertas que cierren herméticamente y algún sistema de energía sostenible como la instalación de placas solares.

Pero para conocer qué grado de eficiencia energética posee un inmueble y saber qué actuaciones sería necesario acometer para mejorar estas características se ha creado una nueva herramienta denominada etiqueta energética, que ya es obligatoria para todos los inmuebles construidos antes de 2007 que se encuentren a la venta o en alquiler. De hecho, los domicilios que desde el pasado 1 de junio estén a la venta o en alquiler y no cuenten con este certificado tendrán que hacer frente a sanciones que pueden llegar a los 6.000 euros, según lo dispuesto en el Real Decreto aprobado a tal efecto por el Gobierno en abril.

Conseguir esta etiqueta es sencillo. Simplemente hay que requerir a una empresa o técnico especializado que visite el inmueble, realice una inspección y, en función de las características que presenta el domicilio, determinará qué grado de eficiencia presenta. Como si se tratase de una lavadora o un aparato de aire acondicionado, las etiquetas se distribuyen por códigos de colores y letras, de la A a la G, en función de mayor o menor eficiencia energética, muy similar a la de los electrodomésticos.

En este informe, que tiene un coste de entre 150 y 350 euros, el especialista incluirá, si es necesario, propuestas para mejorar esta nota, aunque no serán de obligado cumplimiento, según explicaron fuentes del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia.

El presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, Luis Sendra, indicó que las mejoras que se propongan en el informe también buscan el objetivo de conseguir un ahorro económico, al reducir o, en todo caso, al aprovechar mejor el consumo de energía.